



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

186-17

Salta, 26 MAY 2017
Expediente N° 12.149/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, Dedicación Simple, para la asignatura "Nutrición y Desarrollo Social" con Extensión de Funciones en la Cátedra "Sociología y Antropología Nutricional" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 262/17 se estableció entre otros, la designación de los Miembros del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos del mencionado llamado.

Que miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador, se encuentran de licencia y con compromisos académicos asumidos con anterioridad, lo que no permite su constitución en la fecha indicada.

Que es conveniente, ante lo expresado, diferir el cronograma establecido oportunamente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Secuencia de Actos del Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, Dedicación Simple, para la asignatura "NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL" con Extensión de Funciones en la cátedra "Sociología y Antropología Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, dispuesto por Resolución CD N° 262/17, de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 29 de Mayo de 2.017, a horas 09:00
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 31 de Mayo de 2.017, a horas 09:00

RF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

186-17

Salta, 26 MAY 2017
Expediente N° 12.149/17

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MA


Mgs. Eugenia María VILLAGRAN
Secretaría de Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa